

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° 1164

NEUQUEN, 29 JUN 1993

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1050-M-93 MESE, y el Decreto N° 0660 de fecha 07 de abril de 1993 (fs. R-5/R-7), mediante el cual se desestimó y se adjudicó la Licitación Privada N° 28/93 - Expediente N° SHP.1438-M-93-, gestionada para la adquisición de elementos varios para laboratorio, con destino a la Dirección General de Bromatología, Comercio e Industria de la Subsecretaría de Medio Ambiente, dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 luce Nota N° 148-D.C.-93, de fecha 12 de mayo de 1993, mediante la cual la Dirección General de Compras y Contrataciones //// -Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto-, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, informa que la firma QUIMICA NORPATAGONICA S.R.L., cometió un error en la cotización presentada en la Licitación Privada N° 28/93 -renglón N° 40-, al haberse repetido el valor unitario en el total del presupuesto, sin considerar que se solicitaban dos kilogramos del precitado ítem, visualizándose una diferencia del 50 % con las cotizaciones presentadas por los otros oferentes; y solicita se dicte la norma legal que desadjudique el renglón antes citado y autorice a realizar un nuevo llamado por el mismo; correspondiendo abonar por la Orden de Compra N° 855/93 la suma total de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 4.255,00)

Que a fs. R-8 la Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto solicita se dicte la norma legal pertinente;

Que en la misma foja la Subsecretaría Ejecutiva dispone la confección del decreto correspondiente, tal lo informado a fs. 1 y lo solicitado a //
///...2°

v/19 
María Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

X

///...2º
fs. R-8;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) **DESADJUDICASE** en la Licitación Privada N° 28/93 -Expediente N° ----- SHP.1438-M-93-, tramitada para la adquisición de elementos varios / para laboratorio, con destino a la Dirección General de Bromatología, Comercio e Industria de la Subsecretaría de Medio Ambiente, dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente, a la firma **QUIMICA NORPATAGONICA S.R.L.**, el renglón N° 40 -Oferta Básica- por única oferta -Decreto N° 0660/93 (fs. R-5/R-7)-; correspondiendo abonar a dicha firma por la Orden de Compra N° 855/93, la suma total de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 4.255,00); en un todo de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Compras y Contrataciones en la Nota N° 148-D.C.-93 a fs. 1, avalado por la Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto a fs. R-8 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 1050-M-93 MESE.-

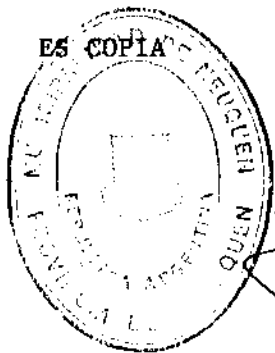
Artículo 2º) **AUTORIZASE** a la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a realizar / ----- un nuevo llamado para la adquisición de lo solicitado en el renglón /// N° 40, desadjudicado en el Artículo 1º), en un todo de acuerdo a lo expresado por la Dirección General de Compras y Contrataciones a fs. 1, avalado por la Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto a fs. R-8.-

Artículo 3º) **TOMEN** conocimiento las áreas pertinentes de la Secretaría de Ha-// ----- cienda y Presupuesto de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secretarías de / ----- Medio Ambiente y de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, /// ----- Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

FGM.-



Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
GARRE